



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402ºDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-Nº

160/05

SALTA, 03 MAY 2005
Expediente Nº 12.076/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 03/05 autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación propone a fs. 2 vta. los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que la Dirección Administrativa Económica a fs. 3 vta. informa que el cargo se encuentra financiado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 93/05, en el cual aconseja aprobar el Tribunal Evaluador.

Que el tema es analizado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria Nº 05/05 y aprueba el Despacho de Comisión, previo sorteo del orden de integración de los Miembros del Tribunal Evaluador.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución C.D. Nº 138/04.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 05/05 del 19/04/05)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la Asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 05 al 11 de Mayo de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 12 al 18 de Mayo de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 19 y 20 de Mayo de 2005
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de Diciembre de 2005 ó nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

160/05

03 MAY 2005

SALTA,

Expediente N° 12.076/05

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 12 al 18 de mayo de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Miryam Haydee FADEL
- Prof. María I. PASSAMAI
- Prof. Alberto ALEMAN

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Lelia Elisa GONZALEZ
- Prof. Ana María ROCHA
- Prof. María Silvia FORSYTH

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 24 de Mayo de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
30 de Mayo de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 01 de Junio de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7°.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
 LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
 Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud